



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001906-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número de solicitudes y su cuantía económica presentadas y concedidas en el año 2010, destinadas a jóvenes arrendatarios de vivienda y al complemento de la renta básica de emancipación y convocadas por la Orden FOM/530/2010.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001906, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número de solicitudes y su cuantía económica presentadas y concedidas en el año 2010, destinadas a jóvenes arrendatarios de vivienda y al complemento de la renta básica de emancipación y convocadas por la Orden FOM/530/2010.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

A través de Orden FOM/530/2010, de 19 de abril, la Consejería de Fomento convocaba ayudas económicas destinadas a jóvenes arrendatarios de vivienda y complemento de renta básica de emancipación.



Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

¿Cuál ha sido el número de solicitudes presentadas para las ayudas destinadas a jóvenes arrendatarios de vivienda y complemento de renta básica de emancipación en la convocatoria de 2010?

¿Cuál es el número de solicitudes concedidas en la convocatoria de 2010?

¿Cuál es la cuantía económica solicitada y cuál es la cuantía concedida en la convocatoria de 2010?

¿Cuál ha sido la cuantía económica pagada en 2010?

Los anteriores datos se solicitan detallados por cada una de las provincias de la Comunidad.

Valladolid, 7 de febrero de 2012.

El Procurador

Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez